BGT | BG Trust, Inc.

Panamá, 25 de marzo de 2011

Señor
Roberto Brenes
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General de la Bolsa de Valores de Panamá
E.S.D.

Estimado Señor Brenes:

Por este medio le adjuntamos comunicado público de un hecho de interés para el público inversionista, relacionado a la modificación de términos y condiciones de los Bonos del Fideicomisos Corredor Sur.

Dicho comunicado se refiere a la aprobación por parte del 97.99% de los Tenedores de los Bonos y de la Comisión Nacional de Valores a la modificación a los términos y condiciones de los bonos de la oferta pública del Emisor bajo el Fideicomiso Corredor Sur por un valor nominal total de hasta US$150,000,000.00 (en adelante los "Bonos") y de los contratos correspondientes a dicha emisión con el propósito principal de reformar algunos términos y condiciones de dichos Bonos y contratos para permitir (a) una reducción en el plazo requerido para notificar al Administrador del Convenio de Emisión y a los Tenedores de los Bonos con anticipación al ejercicio de una Redención Opcional y (b) la celebración y ejecución por parte de ICATECH Corporation de un Contrato de Compraventa de Acciones para la venta de las acciones de ICA Panamá S.A al Gobierno de Panamá, seguido de la redención total de los Bonos.

Los detalles de la modificación aprobada están contenidos en una carta remitida por el Emisor a cada tenedor registrado de los Bonos, y constan en la Comisión Nacional de Valores.

Información adicional sobre la reforma también puede ser obtenida en las oficinas del Emisor en la Calle Aquilino de la Guardia con Avenida Quinta B Sur.

Atentamente

Raul Alemán Zubieta
Apoderado General

# COMUNICADO PÚBLICO

BG Trust, Inc., no a título personal, sino en calidad de fiduciario bajo el Fideicomiso Corredor Sur (en adelante el "Emisor"), hace de conocimiento público que un 97.99% de los Tenedores de los Bonos y la Comisión Nacional de Valores han aprobado la modificación a los términos y condiciones de los bonos de la oferta pública del Emisor bajo el Fideicomiso Corredor Sur por un valor nominal total de hasta US$150,000,000.00 (en adelante los "Bonos") y de los contratos correspondientes a dicha emisión con el propósito principal de reformar algunos términos y condiciones de dichos Bonos y contratos para permitir (a) una reducción en el plazo requerido para notificar al Administrador del Convenio de Emisión y a los Tenedores de los Bonos con anticipación al ejercicio de una Redención Opcional y (b) la celebración y ejecución por parte de ICATECH Corporation de un Contrato de Compraventa de Acciones para la venta de las acciones de ICA Panamá S.A al Gobierno de Panamá, seguido de la redención total de los Bonos.

Los detalles de la modificación aprobada están contenidos en una carta remitida por el Emisor a cada tenedor registrado de los Bonos, y constan en la Comisión Nacional de Valores.

Información adicional sobre la reforma también puede ser obtenida en las oficinas del Emisor en la Calle Aquilino de la Guardia con Avenida Quinta B Sur.

**BG Trust, Inc.**
En su calidad de fiduciario, y no a título personal, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

**Raúl Alemán Zubieta**
Cédula No. 8-232-427
Apoderado General

Panamá, 25 de marzo de 2011